



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. 12 de diciembre de 2007

No. _____ / ALDCT - ALGPC

ASUNTO : Contratación Directa No. 155/2007

AL : Señores
PARTICIPANTES
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles desde el doce (12) hasta el catorce (14) de diciembre de 2007, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 155/2007**, que trata de la **adquisición de subestaciones y aires acondicionados con destino a la Fuerza Aérea Colombiana**.

Estas Evaluaciones son publicadas en las páginas web: www.contratos.gov.co y www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Dichos estudios estarán disponibles durante el término señalado en la Secretaría de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ubicada en la carrera 50 No. 18-92 primer piso, del mismo modo se solicita que las observaciones sean presentadas impresas y en medio magnético.

Cordialmente,

ABO. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual
Encargada de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia: AIREFLEX / Carrera 70 D No. 48-30 / Tel: 295 85 48 Fax: 410 43 00
INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA / Calle 40 No.24 A – 35 Emporio – Villao / Tel: 664 24 05 Fax: 671 58 99
A.N. CONSTRUISEÑOS LTDA / Calle 100 No. 23-44 Oficina 103/ Tel: 218 62 95 Fax: 753 06 03
PRO-AIRE LTDA / Carrera 24 No. 9-69 Sur/ Tel: 409 64 13 Fax: 280 41 47

Elaboro: Carold M.
Secretaría

Reviso: Abo. Doris Alicia Sierra Perez
Encargada Proceso

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 672 de fecha 04 de diciembre de 2007, el comité jurídico conceptúa:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	INGENIERÍA BUENOS AIRES LTDA	A.N. CONSTRU DISEÑO LTDA.	AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	PRO-AIRE LTDA.
Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario No. 2 Compromiso de cumplimiento de requerimientos de la Agencia Logística	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 2A- Acreditación de la Experiencia	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 3 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 4- Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	ANEXA	ANEXA	ANEXA	ANEXA
Formulario No. 5 propuesta Económica	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO	SOBRE CERRADO
Formulario No. 6 – Compromiso anticorrupción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de existencia y Representación Legal personas jurídicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP (<i>Actividad 03, Especialidad 16, grupos 02</i>)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta (20% - vigencia 3 meses)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Plazo de ejecución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIÓN:

A la compañía BUENOS AIRES LTDA., en la etapa de evaluación, mediante oficio No. 2007/ALDAL del 26 de noviembre de 2007, se le solicitó certificado modificadorio de la garantía de seriedad de la propuesta, estipulando como beneficiario y/o asegurado a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, NIT. 899999162-4, acorde con la exigencia contenida en el numeral 2.1.2.4 de los términos de referencia. El oferente estando dentro del término concedido por la entidad, allegó el documento ajustado a la exigencia hecha.

CONCLUSIÓN

Una vez estudiadas las ofertas presentadas, el comité jurídico encontró que en su aspecto legal **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en los términos de referencia y normatividad vigente. Por tanto, están **HABILITADAS** para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Mediante oficio No. 659 ALGEV, de fecha 29 de noviembre de 2007, el comité financiero conceptúa:

Mediante oficio No. 2010 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA allegara los siguientes documentos:

- Estados financieros anteponiendo a la firma del revisor fiscal la expresión “ver opinión adjunta” u otra similar.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2007 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma BUENOS AIRES LTDA allegara los documentos:

- Estados financieros anteponiendo a la firma del revisor fiscal la expresión “ver opinión adjunta” u otra similar.
- Documento de nombramiento del señor revisor fiscal MILTON JAVIER JARA JIMENEZ quien firma los estados financieros a 31 de diciembre de 2006.

El oferente remite estos documentos mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2008 ALDAL del 26 de noviembre de 2007 se solicito a la firma PRO-AIRE LTDA allegara los siguientes documentos:

- Copia de la tarjeta profesional y del certificado de la junta central de contadores, vigente, del señor contador ENRIQUE JOSE NAVARRETE PULIDO, quien dictamina los estados financieros.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

Mediante oficio No. 2009 ALDAL del 26 de noviembre de 2007, se solicito a la firma AN CONSTRUDISEÑOS LTDA allegara los siguientes documentos:

- Documento de nombramiento del señor revisor fiscal FRANKLIN PEREZ PATIÑO quien firma los estados financieros a 31 de diciembre 2006.

El oferente remite este documento mediante oficio del 28 de noviembre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el presente proceso.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION

OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA ITEM 3								
AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
INGENIERIA BUENOS AIRES LIMITADA ITEM 3								
INGENIERIA BUENOS AIRES LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
PRO AIRE LTDA ITEM 3								
PRO AIRE LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
AN CONSTRUISEÑOS LTDA ITEM 1, 2 Y 3								
AN CONSTRUISEÑOS LTDA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS

OFERENTES	NIVEL ENDEUD =<= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
AIREFLEX DE COLOMBIA LTDA	69%	1.692.168.440,00	14.365.440,00	776.559.843,00	35.913.600,00	17.953,41	71.827.200,00	165,61
INGENIERIA BUENOS AIRES LIMITADA	70%	75.368.000,00	14.365.440,00	90.824.000,00	35.913.600,00	1.863,39	71.827.200,00	165,61
PRO AIRE LTDA	39%	167.617.590,00	14.365.440,00	194.017.808,00	35.913.600,00	313,91	71.827.200,00	165,61
AN CONSTRUISEÑOS LTDA	47%	291.813.332,00	31.945.212,80	199.500.095,00	79.863.032,00	2.993,55	159.726.064,00	268,29

NOTA:

1. Al oferente **AIREFLEX LTDA** se le tomo la capacidad máxima reportada en el RUP como proveedor, teniendo en cuenta que presenta una diferencia con lo reportado en el formulario No. 3.

1. El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución formulario 4^a de la firma **PROAIRE LTDA** es de **326,77 SMMLV**.

CONCLUSIÓN

Los oferentes **CUMPLEN** con los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitada en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante oficio de fecha 07 de diciembre de 2007, el comité técnico conceptúa:

1.19 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS ASPECTOS TECNICOS	OFERENTES			
	A.N. CONSTRUDISEÑOS LTDA	INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA.	AIREFLEX DE COLOMBIA	PRO-AIRE LTDA
27, Cuando la oferta no se ajuste a los requisitos técnicos exigidos en los presentes términos de referencia.	<u>Ítems 1 y 2</u> CUMPLE <u>Ítem 3</u> CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28, Cuando el PROPONENTE no cumpla con la experiencia requerida o no anexe los documentos y certificaciones que demuestren la experiencia solicitada.	<u>Ítems 1 y 2</u> CUMPLE <u>Ítem 3</u> CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29, Cuando el proponente no se encuentre certificado por la norma ISO 9001-9002 al sistema de gestión de calidad o proceso de manufactura del elemento o equipo a contratar, o en caso de presentarse como comercializador o distribuidor su fabricante no se encuentre certificado por la misma.	CUMPLE folio No. 77	CUMPLE folio No. 43.	CUMPLE folios No. 81-83	CUMPLE folio no. 85-87
30, cuando el proponente que se presente para los ítems 1 y 2 no tengan el producto certificado por un organismo de certificación de producto acreditado por la superintendencia de industria y comercio con la normatividad vigente.	CUMPLE a folio No. 78	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)	NO APLICA (se evalúa solamente ítem 3)

<p>31. Cuando el oferente no anexe catálogos de fabrica o carta de fabricante en idioma castellano o ingles indicando la referencia, marca, modelo del elemento que se esta ofertando donde se verifiquen la totalidad de las especificaciones técnicas.</p>	<p><u>Ítems 1 y 2</u> CUMPLE folios 96-103</p> <p><u>Ítem 3</u> CUMPLE folios 94-95</p>	<p>CUMPLE folios 51-52</p>	<p>CUMPLE folios 94-97</p>	<p>CUMPLE folio no. 94</p>
<p>2,3 FASE TECNICA HABILITADORA</p>		<p>Se evalúa solamente ítem 3</p>	<p>Se evalúa solamente ítem 3</p>	<p>Se evalúa solamente ítem 3</p>
<p>2,3,1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p>	<p>ITEM No.1 CUMPLE: Cto. S/N - 13 de febrero de 2006 Curtiembres Atlas. (Fol. 105).</p>	<p>CUMPLE: Cto. 008 de 2006 Contraloría Departamental del Meta Suministro e instalación de 5 aires tipo multi-split... (Fol. 39). valor: 36'9000,000=</p>	<p>CUMPLE 1. contrato no. 057 de 10-nov-2005 folio no. 78, celebrado con la procuraduría general de la nación. valor: 76'328,000=</p>	<p>CUMPLE 1. Contrato no. 0112-07 folio no. 81, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General valor : 80'968.000=</p>
<p>La experiencia mínima requerida del fabricante, comercializador o distribuidor, se acreditará:</p>	<p>CUMPLE: Cto. S/N - agosto de 2007 sociedad Urbanización Aures I Ltda (Fol. 106).</p>	<p>CUMPLE: Cto. 2060901 - junio de 2006 FONADE. Suministro e Instalación de 64 aires tipo ventana. (Fol. 40) valor: 50'999,985=</p>	<p>2. Contrato no. 069 de 13-dic-2005 folio no. 79, celebrado con la procuraduría General de la nación. valor: 109'968,000=</p>	<p>2. Contrato No. 0102 de 31-dic-2004, folio no. 82, Procuraduría General de la Nación Regional Bolívar. valor : 62'388.369=</p>
<p>Para el ítem 1: con la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de subestaciones eléctricas tipo pedestal de capacidad mayor o igual a 225 KVA</p>	<p>CUMPLE: Cto. S/N - abril de 2007 S.M. Sandra Manosalva E.U (Fol. 107).</p>	<p>NO SE TIENE EN CUENTA: Cto. 094E-CACOM-2GRUAL-2006 CACOM-2. ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS VENTILADORES Y CALEFACTORES ... (Fol. 41) valor: XXXX No se discrimina valor de Aires acondicionados</p>	<p>3. El contrato no. 11-05 de noviembre de 2005 folio no. 80 celebrado con consorcio costa sur. valor: 186'178,097=</p>	<p>3. El contrato no. 353 de 06-dic-2006, folio no. 83 Ministerio de Defensa Nacional Hospital Militar Central. Folios no. 83. valor : 23'000,000=</p>
<p>Para el ítem 2 : con la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de subestaciones eléctricas tipo pedestal de capacidad mayor o igual a 150 KVA</p>	<p>CUMPLE: oferta mercantil No. 019-2006 Néstor Rojas Rodríguez- Ingeniero Mecánico (Fol. 108).</p>	<p>TOTAL VALOR: 87'899,985=</p>	<p>TOTAL VALOR: 372'474.097=</p>	<p>TOTAL VALOR: 166'356.369=</p>
<p>Para el ítem 3 : con la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos como comercializador, distribuidor o fabricante de aires acondicionados que como mínimo sumen el valor total de presupuesto asignado al ítem 3.</p>				

<p>Las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal o quien haga sus veces y contener la siguiente información:</p>				
<p>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATANTE</p>				
<p>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA</p>				
<p>OBJETO DEL CONTRATO</p>				
<p>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</p>				
<p>VALOR DEL CONTRATO</p>				
<p>El proponente acreditara la experiencia en la calidad que se presenta ya sea como comercializador, distribuidor o fabricante. En caso que la oferta no cumpla con los requisitos establecidos en la experiencia especifica se conceptuara la propuesta como NO HABILITADA TECNICAMENTE y se rechazara la oferta.</p>	<p>ITEM No.2CUMPLE:Cto. S/N - 13 de febrero de 2006 Curtiembres Atlas.(Fol. 110).CUMPLE:Cto. S/N - agosto de 2007 sociedad Urbanización Aures I Ltda(Fol. 112).CUMPLE:Cto. S/N - 8 de agosto de 2006 Condominio Rio Dulce-Sasaima C/marca(Fol. 113)CUMPLE:Cto. S/N - abril de 2007 S.M. Sandra Manosalva E.U(Fol. 114).CUMPLE:Cto. S/N - diciembre de 2005 Unión temporal HR058 Ing. Ricardo Alvarez(Fol. 115).CUMPLE:oferta mercantil No. 019-2006Néstor Rojas Rodríguez- Ingeniero Mecánico(Fol. 116).NO CUMPLE:Cto. S/N - marzo de 2001 IDU -</p>			

	Bogota D.C.(Fol. 117). por fuera de la fecha de cierre.			
	ITEM No.3 CUMPLE: Cto.400-GT-CS-119-2006 EMCALI Suministro e instalación de sistema aire acondicionado... (Fol. 59-69). valor: 145'600.600.oo= TOTAL VALOR: 145'600.600.oo=			
El oferente deberá diligenciar el formulario No. 2 A donde acredite que ha desempeñado actividades de fabricación, comercialización y/o distribución del ITEM ofertado, los cuales deben ser dentro de los últimos tres años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso	CUMPLE <u>Ítem No. 1</u> folio 104 <u>Ítem No. 2</u> folio 110 <u>Ítem No. 3</u> folio 58	CUMPLE <u>Ítem No. 3</u> folios 38	CUMPLE <u>Ítem No. 3</u> folios 82 y 83	CUMPLE <u>Ítem No. 3</u> folios 79 y 80
ASPECTOS TECNICOS DE VERIFICACION				
2.3.2 CERTIFICADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
El proponente deberá presentar copia de la certificación ISO-9001:2000 al sistema de gestión de calidad o del proceso de manufactura del elemento y/o equipo a contratar (CERTIFICACION POR ITEM). En el evento en que se presente en calidad de comercializador, y/o distribuidor, deberá anexar la certificación de su fabricante.	CUMPLE a folio No. 77	CUMPLE a folio No. 43.	CUMPLE folio no. 85 y 86	CUMPLE folio no. 87
Sera rechazada la oferta por ítem del proponente que no demuestre ninguna certificación al sistema de gestión de calidad vigente a	CUMPLE a folio No. 77	CUMPLE a folio No. 43.	CUMPLE folio no. 85 y 86	CUMPLE folio no. 87

ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de apertura del presente proceso.				
El certificado de ISO que se presente al proceso deberá estar referido a la fabricación y producción del bien a contratar y no al cualquier procedimiento ajeno a la esencia misma del producto o servicio	CUMPLE a folio No. 77	CUMPLE a folio No. 43.	CUMPLE folio no. 85 y 86	CUMPLE folio no. 87
2.3.3 CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO				
El proponente deberá presentar certificado de conformidad del producto para el (los) equipo (s) eléctrico(s) propuesto(s) (ítem 1y2), expedido por un Organismo de Certificación de producto acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio conforme con la normatividad vigente (Resolución No. 180466 (02-AABR-2007) del Ministerio de Minas y Energía por la cual se Modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE).	CUMPLE a folio No. 78-79	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2,4 CRITERIOS DE VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS				
Cumplimiento de las especificaciones técnicas presentadas según el ANEXO No.2.	CUMPLE folios 87-90	CUMPLE. folios 44-45	CUMPLE folios 88 -89 y 91	CUMPLE folios No. 89-92
Certificación de la experiencia de acuerdo al objeto contractual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE folio No. 81-83
Diligenciamiento del formulario No. 2, Acta de compromiso en el que garantice el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos técnicos establecidos en la ficha técnica.	CUMPLE folios 84-86	CUMPLE. folios 44-45	CUMPLE folios no. 88- 89	CUMPLE folio No. 89-92

<p>Anexar catálogos de fabrica o carta de fabricante en idioma castellano o ingles indicando la referencia, marca, modelo del elemento que se esta ofertando donde se verifiquen la totalidad de las especificaciones técnicas.</p>	<p><u>Ítem No. 1 y 2</u> CUMPLE folios 96-103</p> <p><u>Ítem No. 3</u> CUMPLE folios 94-95</p>	<p><u>Ítem No. 3</u> CUMPLE folios 51-52</p>	<p>CUMPLE folios 94-97</p>	<p>CUMPLE folio no. 94</p>
---	--	---	---------------------------------------	---------------------------------------

LEY 816 DE 2003

OFERENTES	ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES	PUNTAJE
INGENIERIA BUENOS AIRES LTDA	3	47-48	ANEXA LEY 64 DE 1986, “CONVENIO COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA”	20%
AIREFLEX DE COLOMBIA	3		NO PRESENTA FORMULARIO	0%
A.N CONSTRUDIS EÑOS LTDA	1, 2, 3	91-92	TOMA OPCION 1. BIENES NACIONALES, PERO NO ANEXA REGISTRO DE PRODUCCION NACIONAL	0%
PRO-AIRE LTDA	3	44-48	ANEXA CARTA DE COMPONENTE NACIONAL	5%